

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

Nombre del Proyecto:	Federación Comercializadora de Café Especial de Guatemala (FECCEG)
Número del Proyecto:	GU-L1193, GU-L1194
Ubicación del Proyecto:	Guatemala
Agencia Ejecutora:	Federación Comercializadora de Café Especial de Guatemala (FECCEG)
Tipo de Operación:	Préstamo Senior
Fecha de Publicación:	Agosto 2024

1. Información general del proyecto y descripción general del alcance de la revisión de BID LAB

La Federación Comercializadora de Café Especial de Guatemala (“FECCEG”) es una organización sin fines de lucro que opera desde 2006 para brindar apoyo a los pequeños productores de café y otros cultivos del sistema agroforestal y apicultura. La FECCEG apoya para afrontar mejor los retos del mercado internacional. La FECCEG se encarga principalmente de los aspectos de producción y asistencia técnica en café y miel.

El financiamiento de BID LAB será utilizado para: (i) la construcción de la planta central formuladora de insumos orgánicos de la FECCEG; (ii) una miniplanta de biochar promoviendo la utilización del descarte de la cascará seca del café; (iii) capital de trabajo para ambas iniciativas; y (iv) los procesos para la disseminación y adopción de tecnologías.

La debida diligencia ambiental y social (“AyS”) de la transacción consistió en la evaluación de la documentación técnica, ambiental, de salud, seguridad y social presentada por la FECCEG, y reuniones virtuales con el equipo gerencial.

2. Categorización ambiental y social y justificación

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social del BID, la transacción ha sido clasificada en la Categoría B porque podría tener impactos “AyS moderados y mitigables. Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana a baja intensidad. Los requisitos AyS para esta transacción serán el Marco de Política Ambiental y Social (“MPAS”) y la Lista de exclusión del BID, las leyes y regulaciones AyS pertinentes, las Normas de Desempeño ambiental y social del BID, y las Guías Generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial, según corresponda.

Los principales riesgos AyS están asociados con la capacidad de la FECCEG para evaluar y gestionar los riesgos AyS de sus operaciones y servicios a agricultores. Durante la fase de construcción y las operaciones generales se visualizan temas como: (i) trabajo infantil en la cadena de suministro (ii) condiciones de trabajo adecuadas (iii) salud y seguridad ocupacional (“SST”) para los trabajadores directos, contratistas y aquellos en la cadena de suministro (iv) posible cambio de uso de la tierra/deforestación en la cadena de suministro, incluida la zona de amortiguamiento de Reserva Natural El Vergel; (v) monitoreo y gestión de emisiones, desechos, aguas residuales de la fermentación del café y posible contaminación de aguas superficiales o suelos, huella de carbono, secuestro de carbono; (vi) impactos negativos potenciales en las comunidades en general.

Aunque todos los Estándares de Ejecución son aplicables en esta inversión, la debida diligencia social y ambiental indica que la inversión tendrá un impacto que debe ser manejado de forma consistente con las

siguientes Normas de Desempeño Ambiental y Social: ND 1 - Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales ; ND 2 - Trabajo y condiciones de trabajo; ND 3 - Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación; ND 4 - Salud y seguridad de la comunidad; y ND 6 - Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

No se anticipa que aplique ND5, ND7, ND8, ND9, ND10. No se espera adquisición de tierras (FECCEG cuenta con terrenos propios), ni afectación directa a tierras de poblaciones originarias o sitios de patrimonio cultural en el área del proyecto. La FECCEG muestra políticas para gerenciar el tema de género y posee comunicación fluida con las comunidades.

3. Contexto Ambiental y Social

La sede de la FECCEG se ubica en el cantón Choquí municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango. La FECCEG reúne 15 organizaciones de productores, con 1.550 asociados (100% rurales y 38% mujeres). Si bien las operaciones y beneficiarios se encuentran en las diferentes regiones en las que trabaja FECCEG, entre ellos los departamentos de San Marcos, Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché, Chimaltenango, Baja Verapaz y Suchitepéquez, el 30% de asociados proveedores se encuentran en municipios aledaños a la Reserva Natural El Vergel del departamento de San Marcos. Las comunidades están habitadas por poblaciones indígena Maya Quiché y ladinas. Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala (“INSIVUMEH”), en los últimos 5 años se ha registrado 3.572 eventos sísmicos en Guatemala de diversas categorías.

La FECCEG opera dentro de los requerimientos de la legislación nacional de obtener los permisos AyS para sus operaciones, así como el presentar reportes y estudio de impacto ambiental a las autoridades nacionales (Ministerios de Ambiente y el de Trabajo).

4. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales y Medidas de Mitigación Propuestas

ND1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

La FECCEG posee una serie de declaraciones de políticas relacionadas con el medio ambiente y condiciones laborales. FECCEG indica haber implementado funciones para los temas AyS dentro del área de Control de Calidad y debe actualizar el organigrama para reflejar esto. Como parte de esta transacción, la FECCEG implementará un sistema de gestión ambiental y social (“SGAS”) que cumpla con los requisitos de la ND 1. Para este fin deberá desarrollar una Política Corporativa AyS la que deberá ser comunicada, mediante capacitaciones, internamente a los empleados y externamente a las partes interesadas.

Identificación de riesgos e impactos. En base a un estudio de impacto ambiental (“EIA”) orientado a las operaciones de este proyecto, la FECCEG ha identificado riesgos AyS. Sin embargo, se requiere desarrollar a nivel corporativo en el SGAS un procedimiento de identificación de riesgos e impactos negativos a comunidades durante las operaciones. Deberá presentar la matriz actualizada de riesgos e impactos.

Programas de gestión. La FECCEG ha presentado un listado de procedimientos implementados en sus operaciones, que incluyen un Plan Ambiental y el Análisis de vulnerabilidad climática. Gran parte de los programas de gestión se fortalecen con certificaciones y requerimientos asociados. Una vez actualizada la matriz de riesgos e impactos AyS, la FECCEG desarrollará los nuevos procedimientos del programa de gestión asociados a estos riesgos.

Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias. FECCEG cuenta con un Plan de Contingencia

donde se detallan las principales emergencias o situaciones a afrontar, incluyendo emergencias por sismos con las comunidades.

Seguimiento y Evaluación. FECCEG requiere actualizar el procedimiento de su SGAS para el seguimiento y evaluación del desempeño AyS y resaltar la participación de la alta dirección en el escrutinio del desempeño ambiental y social, hacia cumplimiento con los requerimientos de la ND1. Esto incluirá la inclusión de Indicadores de Desempeño (KPI por las siglas en inglés) para incorporar parámetros ambientales, de salud y seguridad ocupacional y comunidades. Los KPI se reportarán en el Informe Anual de Sostenibilidad de FECCEG a BID LAB.

Participación de los actores sociales y Mecanismo Externo de Quejas. FECCEG aún no ha implementado un mecanismo formal de comunicación, identificación, y participación con sus partes externas interesadas/comunidades. FECCEG deberá desarrollar e implementar un procedimiento formal del SGAS para recibir y tramitar preguntas, quejas, reclamos y sugerencias que permita quejas anónimas. El procedimiento deberá asignar una persona responsable, indicar tiempo de resolución de estas, periodo de apelación, registro de quejas externas, y como se resolvió con el acuerdo firmado del actor externo vinculado a la disconformidad. Una vez desarrollado, el mecanismo deberá ser divulgado a las comunidades por los medios e idioma apropiado. Cualquier evento que sea presentado por las comunidades a FECCEG será registradas en el mecanismo de quejas y reportadas en el Informe Anual a BID LAB, incluyendo la forma de resolución de estas.

Cadena de suministro. FECCEG cuenta con una política de Cadena de suministro que describe Derechos y Deberes de los proveedores y de la FECCEG. Requiere establecer una Política de Cadena de Suministro dentro del SGAS que sistematice el seguimiento de los riesgos AyS en los orígenes. Esta labor actualmente se lleva a cabo a través de inspecciones de campo, efectuadas internamente por 4 profesionales técnicos asignados al área de certificaciones y por las auditorías de las certificadoras. FECCEG está certificada según los sistemas Comercio Justo, Bird friendly, Orgánico (Regenerative, UE, JAS, NOP-USDA) para afrontar los requisitos de los comercializadores internacionales de productos agrícolas y apicultura. Estos requerimientos sirven de base para la gestión de los riesgos e impactos AyS a nivel de proveedores en los orígenes.

ND2: Trabajo y Condiciones Laborales

Las políticas y procedimientos de recursos humanos de FECCEG incluyendo un Reglamento Interno de trabajo, muestran un sólido compromiso para garantizar el cumplimiento de las leyes laborales y alinearse con la ND 2. La fuerza laboral permanente actual es de 53 personas, de las cuales 21 son mujeres. Se espera un número adicional de 20 personas del contratista durante la fase de construcción. FECCEG posee un Mecanismo Interno de Quejas que admite presentación de quejas anónimas. Es divulgado a los trabajadores durante la inducción.

En FECCEG están comprometidos con promover equidad de género a nivel interno y comunitario. En este último se prioriza desarrollar liderazgo femenino para productoras de café, miel y/o panela. FECCEG brinda oportunidad de acceso a microcrédito para mujeres emprendedoras, incluyendo talleres de capacitación financiera.

Trabajo Infantil: FECCEG cuenta con una Política y Procedimientos para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que esta alineada con los estándares internacionales. Se brindan talleres programados en la comunidad, capacitaciones al personal, a todos los miembros de FECCEG y visitantes para evitar el trabajo infantil. Se efectúa seguimiento al no trabajo infantil a través de inspecciones de campo internas realizadas en las fincas. Las auditorías de las certificadoras como Fair Trade, y alianzas estratégicas con

otras partes interesadas ayudan a controlar el uso de trabajo infantil. FECCEG cuenta con registros para documentar cualquier caso de trabajo infantil entre los proveedores. El no cumplimiento de la Política implica sanciones disciplinarias a los socios(as) y/o despido del personal. La Política indica que FECCEG cortará toda relación comercial con cualquier empresa, contratista, consultor o visitante a quien se le haya comprobado haber cometido abuso y/o explotación de niños, niñas o adolescentes.

Salud y Seguridad en el Trabajo (“SST”). FECCEG cuenta con una Política de Salud y Seguridad Ocupacional y una Matriz de Riesgos SST determinada según el perfil del puesto de trabajo, peligrosidad y categoría del riesgo y el Valor crítico (Probabilidad de ocurrencia y Gravedad). FECCEG ha implementado una Ficha Pre-empleo de estado de salud de los empleados. Ha establecido un procedimiento del SGAS para investigar y reportar incidentes y accidentes. El manejo de SST se ubica bajo el Área de Seguridad Industrial y se ejecuta a través de un Comité Bipartito con representantes de los trabajadores (Secretaría y Vocales) que actualiza registros de accidentes de trabajo e incluye el cronograma de capacitación en SST a los empleados en el uso de equipos de protección personal (“EPP”) asignados según riesgos del puesto de trabajo, primeros auxilios, manejo de extintores, HACCP, inocuidad alimentaria, manejo integrado de plagas sin formulaciones químicas, entre otros. También gestionan el Programa de Inmunizaciones Preventivas y la Vigilancia Epidemiológica. La matriz de riesgos SST es compartida con los miembros de FECCEG en capacitaciones diversas.

Para mitigar el riesgo de carga manual de sacos de café, se capacita al personal en manejo, uso correcto del equipo de protección personal y daño potencial al no utilizarse. Inspecciones constantes verifican el cumplimiento del procedimiento de manipulación de cargas.

Seguridad contra incendios: La FECCEG cuenta con procedimientos de identificación, prevención, y mitigación de peligros de incendios incluyendo el riesgo de incendio en el beneficio seco. Se ejecutan simulacros, de acuerdo con el cronograma establecido por la autoridad local, quienes verifican los procesos.

ND3: Eficiencia de recursos y prevención de la contaminación

Eficiencia de recursos y Plan de eficiencia energética. El consumo estimado de energía es de 3.343 kWh en 12 meses de fase de construcción y 8.645 kWh/mes durante la fase de operación. FECCEG posee pozo propio de agua por tanto no se espera afectación a comunidades vecinas. El consumo estimado de uso de agua es de 61.199 litros durante la etapa de construcción y 25.740 litros/mes durante la fase de operación.

Efluentes. FECCEG lleva a cabo beneficio seco y húmedo. Ocho de las organizaciones de las 15 que forman FECCEG tienen producción con beneficio húmedo y están bajo la certificación obtenida por FECCEG. La gestión de aguas mieles y productos orgánicos de fermentación se hace mediante compost de aguamiel y de la pulpa, y se reciclan como fertilizante orgánico. El efluente sanitario (construcción y operación) se procesa en un biodigestor ya que no existe red nacional de efluentes en la zona. Una vez tratado el efluente es dirigido al pozo de absorción. Los efluentes especiales como los de lavado de equipos de laboratorio y otros son tratados en una cama biológica o filtro ecológico “Biodep”.

Residuos sólidos. Los desechos orgánicos generados por actividades de procesamiento (pulpa de café, otros), son utilizados para la producción de abonos orgánicos sólidos y biofertilizantes. FECCEG produce unas 1.800 Toneladas de café por año y genera 300 Toneladas de cascarilla seca que va a economía circular como biocombustible y Biochar.

Inventario de Emisiones de GEI. FECCEG efectuó un análisis de vulnerabilidad climática y los efectos y oportunidades potenciales en la producción de café. Actualmente FECCEG no realiza inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de sus actividades. Deberá implementar este inventario GEI para complementar el Plan FECCEG de Adaptación al cambio climático.

Manejo de plaguicidas. La FECCEG indica que el 100% de sus socios productores no utiliza insumos químicos para el control de plagas. Este manejo ambiental previene contaminación de suelos, significa mejor adaptación al cambio climático, y protege la salud de los socios. El cultivo de café orgánico está bajo sistema agroforestal con diversos cultivos en los sistemas de producción en finca.

Los productos naturales que produce y utiliza FECCEG son Bio-Controlador A (insecticida), Bio-Fungi B (fungicida), Bio-Nemacontrol (nematicida), y Multifloral como fertilizante orgánico. Esto incluye estrategias de manejo y control de Roya solo con el uso de productos naturales y biológicos, variedades mejoradas resistentes a Roya (Anacafé 14 y Catuaí son resistentes a sequías y roya) y otras estrategias naturales que no afecten los requerimientos del sello Orgánico.

Biofábricas Comunitarias. La transacción financiará la construcción de una Biofábrica central para manufactura local de biocontroladores. FECCEG ha implementado 32 biofábricas comunitarias para la producción in-situ de los biocontroladores y fertilizantes naturales. De esta manera FECCEG acerca a los socios usuarios los productos biológicos requeridos para protección vegetal y nutrición mineral del café y busca reducir el impacto del alza de costos internacionales de insumos similares, incrementando la sostenibilidad del negocio en pequeños agricultores y reduciendo impactos al medio ambiente. Talleres de diseminación de tecnología son implementados para la elaboración de los biocontroladores en campos de agricultores, incluyendo difusión de los riesgos ambientales y sociales de la manufactura de estos.

ND4: Salud y Seguridad de la Comunidad

La relación de FECCEG con las comunidades es cordial y de amplia colaboración. Existe potencial impacto de transporte del café en las comunidades que debe ser incluido en la matriz de riesgos e impactos de la ND1. FECCEG necesitará establecer en los contratos con operadores de camiones que los conductores sean capacitados para minimizar los riesgos de velocidad del transporte para las comunidades locales.

La seguridad privada de FECCEG porta armas y recibe capacitaciones sobre Derechos Humanos que ayudan a mitigar la probabilidad de ocurrencia de riesgos y reducir el Valor Crítico. Este riesgo debe incluirse en la matriz de riesgos e impactos de la ND1. Todo evento que involucre las fuerzas de seguridad privada y comunidades deberá ser incluido en el reporte anual al BID LAB.

ND6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Biodiversidad en la Reserva Natural El Vergel: FECCEG ha compartido un estudio de biodiversidad de Reserva Natural el Vergel realizado por la institución “Reservas Naturales Privadas”.

Control de Deforestación. El estudio de impacto ambiental EIA indica que no existe riesgo de deforestación en el terreno donde se construirá la Biofábrica centralizada. El terreno no posee cobertura vegetal alguna. FECCEG hace uso de las auditorías internas y externas de las certificadoras para control de deforestación. En cumplimiento con la Regulación de la Unión Europea (UE) para productos libres de deforestación, FECCEG y Fairtrade están implementando el mapeo geolocalizado de parcelas de los socios donde se produce café certificado.

Servicios del Ecosistema y Producción de Miel de abejas para exportación. FECCEG produce 200 Toneladas de miel certificada de abeja que exporta a Costa Rica y Europa. Las colmenas productoras de

miel se encuentran dentro del área de producción de café de los socios proveedores. FECCEG facilita asistencia técnica mediante Días de Campo para manejo, reproducción y conservación. Las abejas son polinizadoras naturales como servicio al ecosistema en los sistemas de producción de café. Este negocio adjunto al de café es favorecido y protegido por el estricto control de no deforestación implementado por la FECCEG. Contribuye a la sostenibilidad de la producción de café de los agricultores.

ND7. Pueblos indígenas

No se anticipa que la transacción impacte negativamente territorios de comunidades originarias.

ND8. Patrimonio cultural

No se prevén impactos a patrimonio cultural.

ND9. Igualdad de género

No se anticipa impacto negativo en la plataforma de género.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

Para implementar plenamente las obligaciones del ESAP de acuerdo con los requisitos de las Normas de Desempeño, los elementos del ESAP deben examinarse con la descripción específica en este RRAS para cada caso, donde se describe en detalle el problema y las medidas para evitarlo/mitigarlo.

No	Actividad	Entregable	Fecha de Entrega
ND1: Sistema de Gestión Ambiental y Social			
1.1	Referencia: Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS")		
1.1.1	Desarrollar un SGAS según lo requerido por el MPAS del BID, y lo descrito bajo la ND1 para cada elemento en el RRAS	SGAS desarrollado	1er Desembolso (D) + 365 días
1.1.2	Desarrollar una Política Corporativa integral	Política Corporativa alineada a todos los requerimientos de la ND1.	D + 90 días
1.1.3	Desarrollar un procedimiento para la Identificación de Riesgos e Impactos AyS en comunidades y actualizar la matriz	Matriz de Riesgo actualizada	D + 90 días
1.1.4	Desarrollar procedimientos de gestión del SGAS para los riesgos identificados en la matriz de riesgos actualizada	Programas de Gestión AyS actualizados	D + 120 días
1.1.5	Actualizar los procedimientos de Seguimiento y Evaluación. Incluir KPI AyS.	(i) Seguimiento y Evaluación actualizado. (ii) KPIs AyS implementados	D + 120 días
1.1.6	Mecanismo Externo de Quejas. Implementar un procedimiento para abordar las quejas, reclamos y sugerencias de actores externos	(i) Procedimiento del mecanismo de quejas externo. (ii) Reporte anual de eventos	(i) D + 90 días y (ii) Presentar en el reporte anual a BID LAB
ND3: Eficiencia de Recursos y Prevención de la Contaminación			
3.1	Referencia: Emisiones de GEI		
3.1.1	Desarrollar e implementar un procedimiento para cuantificación de las emisiones netas de CO ₂	(i) Cuantificación de Emisiones de GEI. (ii) Reporte anual a BID LAB	(i) D + 120 días y (ii) Presentar en el reporte anual a BID LAB
ND4: Salud y Seguridad de la Comunidad			
4.1	Referencia: Salud y Seguridad de la Comunidad		
4.1.1	Fuerzas de Seguridad privada	Reporte anual de eventos	Presentar en el reporte anual a BID LAB

4.1.2	Seguridad de la comunidad	Cláusula de contrato limitando velocidad de transporte	D + 90 días
-------	---------------------------	--	-------------